



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (CGIC)

La reunión tuvo lugar por email de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Desde las 11:00 y hasta las 14.00 horas del lunes 4 de mayo, los miembros de la CGIC pudieron enviar comentarios para ser debatidos por la Comisión, respondiendo al email de la convocatoria.
- Debido a una caída del sistema durante, aproximadamente dos horas, se amplió el plazo para recibir comentarios hasta las 16h del 4 de mayo de 2020.
- La votación tuvo lugar el martes 5 mayo de 2020, entre las 11:00 y las 14:00 horas.
- La lista de asistencia a la CGIC se efectúa a partir de los votos, preguntas y comentarios recibidos.

En Madrid a **4 de mayo de 2020**, a las 11:00 horas, dio comienzo la reunión **a distancia** de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a través del correo electrónico institucional. Finalizó el **5 de mayo de 2020** a las 14:05 horas.

Asistentes:

1. Blanca Olmedillas Blanco (Vicedecana de Calidad e Innovación)
2. Paloma Sanz Álvaro (Vicedecana de Estudios de Grado)
3. M^a del Mar Alonso Almeida (Vicedecana de Empleabilidad y Relaciones Institucionales)
4. José Luis Méndez García de Paredes (Vicedecano de Estudios de Postgrado)
5. Alba Valverde Colmeiro (Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa)
6. Yolanda Fernández Fernández (Dpto. Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica)
7. Jacobo Gómez Conde (Dpto. Contabilidad)
8. María Jano Salegre (Dpto. Economía Aplicada)
9. Gilberto Cárdenas Cárdenas (Dpto. Economía y Hacienda Pública)
10. Ángeles Sánchez Díez (Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo)
11. J. Guillermo Llorente Álvarez (Dpto. Financiación e Investigación Comercial)
12. J. Ignacio Martín Castilla (Dpto. Organización de Empresas)
13. Carlos de Castro Pericacho (Dpto. Sociología)
14. Adriana Pérez Encinas (Coordinadora PAT)
15. Fco. Javier Hernando Ortego (Coordinador el Grado de Administración y Dirección de Empresas)
16. Sergio Marchesini Achaval (Coordinador Derecho y ADE)
17. Francisca Cea D'Ancona (Coordinadora del Grado de Economía)
18. Luis Rubio Andrada (Coordinador de los Grados de Turismo y Gestión Aeronáutica)
19. Ángel Rodríguez García-Brazales (Coordinador de los Grado de Economía y Finanzas y Filosofía, Política y Economía)



20. Carlos Merino Moreno (Coordinador del Master en Administración de Empresas-MBA-)
21. Begoña Navallas Labat (Coordinadora del Master MACAM)
22. Nikolas Müller Plantenberg (Coordinador del Master en Economía Internacional)
23. José Manuel García de la Cruz (Coordinador del Master en Desarrollo Ec. y Políticas Públicas)
24. Mónica Gómez Suárez (Coordinadora del Máster en Dirección de Marketing)
25. Asunción López López (Coordinadora del Máster en Economía y Gestión de la Innovación)
26. Pilar Poncela Blanco (Coordinadora del Master en Análisis Cuantitativo)
27. Daniel Marbán Vázquez (delegado del Grado en ADE)
28. María Cases Llaguno (delegada del Doble Grado en Derecho y ADE)
29. Javier Romero Gutiérrez (delegado del Grado en Filosofía, Política y Economía)
30. Daniel Ruiz Equihua (representante de estudiantes)
31. David J. Martínez-Algora (representante de estudiantes)
32. Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez (representante de profesores permanentes)
33. Yolanda Bueno Hernández (representante de profesores no permanentes)
34. María Jesús López García (representante del PAS)
35. Miguel Angoitia Grijalba (Secretario Académico y Vicedecano de Coordinación, invitado)
36. Aránzazu de Juan Fernández (UDI Econometría, invitado)

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Aprobada por 34 votos a favor.

2. Información de la Vicedecana de Calidad e Innovación.

2.1. Acreditación de títulos:

La Fundación Madri+d ha suspendido las visitas externas de renovación de la acreditación mientras esta situación persista y las circunstancias lo desaconsejen. En lo que a nuestros estudios se refiere, tuvo lugar la visita del Panel evaluador del Master en Desarrollo Económico y Políticas Públicas el 13 de febrero de 2020. El informe verbal fue positivo, señalando en particular la excelente labor docente y la internacionalización del título. Estamos a la espera del informe provisional.

2.2. Programa DOCENTIA de evaluación del profesorado

El programa está en periodo de suspensión. Toda la información que el profesorado haya cumplimentado dentro de la plataforma permanecerá almacenada a la espera de un reajuste en la determinación de un nuevo calendario.



2.3. “Miniguías” o reajuste de la actividad docente y evaluadora con motivo del COVID 19

Agradecer a todos los profesores y departamentos la implicación mostrada en elaborar fichas en las que recoger los ajuste que han sido necesarios para hacer frente a la nueva situación generada por la paralización de la actividad docente no presencial. Recordarles que es necesario publicar la información detallada de cada asignatura en el Moodle de cada profesor/asignatura.

Reconocer también la labor del Consejo de Estudiantes, que participó en la revisión de esta documentación. Sus comentarios fueron distribuidos entre los coordinadores de las asignaturas y directores de departamento implicados, que dieron rápida respuesta a los mismos.

Por último, agradecer la colaboración de los coordinadores de los títulos, los Vicedecanos de Grado y de Posgrado y el Secretario Académico, que recogieron toda la información y supervisaron el resultado final a través de las respectivas Comisiones Académicas de Grado y Posgrado.

Recordar a todos que un resumen de los cambios en la evaluación en cada grado se encuentra publicado en la web de la Facultad, en el apartado Medidas extraordinarias con motivo del COVID 19.

3. Aprobación, si procede, de acciones de mejora de guías docentes de Grado y Master.

Se tramitan de nuevo 3 acciones de mejora en las que se han detectado errores respecto a la aprobación anterior. Son las correspondientes a las asignaturas de Alemán I y II y Gestión de la Administración Pública. Se trata de que no exista discordancia entre la acción de mejora tramitada y la información volcada en SIGMA.

El resto de las acciones de mejora son nuevas y corresponden mayoritariamente a otras Facultades. Se presenta una acción conjunta en Francés, que recoge cambios en programa, evaluación y asistencia. Se adjunta también una descripción detallada por asignatura de Francés I, II y III.

En el caso del Master MBA, se presenta una acción de mejora conjunta para homogeneizar la distribución horaria (en función de los créditos y tipo de asignatura) y para cumplimentar la evaluación extraordinaria, que en algunos casos no estaba cumplimentada. También se presenta una descripción detallada de todos los cambios sugeridos por asignatura.

Aprobadas por 34 votos a favor.

4. Aprobación, si procede, de las guías docentes del Master en Análisis Económico Cuantitativo



Se presentan para su aprobación, si procede, las guías docentes del Master en Análisis Económico Cuantitativo, dado que el título empezará a funcionar el próximo curso. Las correspondientes al departamento de Análisis Económico: Teoría e Historia Económica están en fase a de aprobación por dicho departamento. Las sujetas al departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa han sido aprobadas por el mismo.

Para cualquier duda, está con nosotros D^a: Pilar Poncela, directora del mismo.

Aprobadas por 34 votos a favor.

5. Comentarios

A continuación, se recogen todos los comentarios recibidos, así como las respuestas de la Vicedecana de Calidad e Innovación:

4 de mayo de 2020:

-Daniel Marbán Vázquez (Delegado del grado en ADE): Como Delegado de Titulación del Grado en Administración y Dirección y Empresas, y en nombre de todos los delegados que conforman dicho grado, me gustaría agradecer el trabajo realizado con las “miniguías” al equipo decanal, nuestro Coordinador de Grado, y a aquellos profesores y departamentos que nos han escuchado y se han tomado en serio la adaptación de la docencia. Sabemos que han tenido poco tiempo y que la situación es complicada, pero creemos que, en líneas generales, se ha hecho un buen trabajo.

Lamentamos que muchos otros no se lo hayan tomado en serio, pues creemos que esta situación requiere que todos trabajemos en la misma dirección.

Quiero agradecer personalmente la ayuda y el soporte que nos ha dado Miguel Angoitia, remitiéndonos las “miniguías” y haciendo llegar nuestras sugerencias a los departamentos.

Por último, y como ya he dicho antes, sabemos que el tiempo para la adaptación ha sido limitado, pero hemos echado en falta que las “miniguías”, que no dejan de ser modificaciones de las guías docentes para este semestre, no hayan pasado por esta Comisión para su debate y aprobación. Creo que hubiese sido lo más adecuado.

Blanca Olmedillas (Vicedecana):

-Comparto contigo que gran parte del profesorado ha realizado un proceso de reflexión sobre la docencia online y las posibles modificaciones de las guías docentes, incluidos los procesos de evaluación. Se han llevado a cabo reuniones de los equipos docentes, de los departamentos, de los coordinadores de título y del equipo decanal, ... por las plataformas disponibles con el objeto de tomar decisiones meditadas, compartidas y rápidas, pero nunca a la ligera.



- Respecto al procedimiento seguido por las miniguías: Como todos sabéis, el plazo para la elaboración y entrega de las miniguías ha sido breve. Las miniguías tenían que entregarse el día 14-15 de abril, a la vuelta de las vacaciones de Semana Santa, para su revisión y remisión al Rectorado antes del 20 de abril. Además, entre medias, desde el Rectorado se solicitó adicionalmente y de forma paralela información sobre el carácter síncrono o asíncrono de las pruebas de evaluación. Somos conscientes de la premura con que se ha solicitado la información a los Departamentos y del escaso plazo del que se ha dispuesto para su revisión. Nuestro agradecimiento por el esfuerzo realizado.

Dada la urgencia de la actuación y con el ánimo de agilizarla, el proceso en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha estado supervisado por la Comisiones Académicas de Grado y Posgrado, integradas por los Coordinadores de Título, los Vicedecanos del área y la Vicedecana de Calidad, asesorados en todo momento por el Secretario Académico.

Los estudiantes han participado en el mismo a través del Consejo de Estudiantes, que ha contribuido muy activamente a la revisión de la documentación.

Reitero el agradecimiento a todos los implicados en la elaboración y revisión de las miniguías.

Dadas las circunstancias y el volumen de miniguías, creo que, entre todos, lo hemos tramitado lo mejor posible atendiendo a las recomendaciones recibidas de Rectorado.

- **Javier Romero Gutiérrez (Delegado del grado en Filosofía, Política y Economía):**

Comparto lo que ha dicho mi compañero el Delegado de Titulación de ADE. Creo que es importante que abramos una reflexión, al menos a nivel personal, sobre el proceso que se ha hecho para las "miniguías", puesto que ha habido una minoría de profesoras que no han facilitado ningún tipo de atención a las propuestas que les han podido llegar y les han llegado por parte de las estudiantes, ya sea a través de la Delegada de Grupo, Grado o Titulación como a través del Consejo de Estudiantes. Todas estas, figuras con un papel reconocido en la estructura de esta Facultad. El hecho de que se haya hecho esta revisión de forma "extraoficial", sin pasar por esta Comisión (no digamos ya por Junta), ha provocado que una minoría de profesoras hayan puenteado la reconocida y necesaria participación de las estudiantes. Así lo reconoce la normativa de esta Facultad y así lo ha recordado en declaraciones públicas el Ministro de Universidad. No es momento de dar nombres o señalar a nadie, pero simplemente pedimos esta reflexión. Es precisamente en los tiempos de crisis donde tenemos que demostrar un mayor compromiso con los procesos y valores que, más o menos democráticamente, nos hemos dado en la Universidad y en esta Facultad entre todas.

Reiterar el agradecimiento por su colaboración y trabajo en estas circunstancias extraordinarias al equipo decanal y a las profesoras y directoras de departamento, así como a las coordinadoras de Grado que han colaborado con las estudiantes en esta redacción de las "miniguías", especialmente al Secretario Académico y, en mi caso, a Ángel Rodríguez.



Blanca Olmedillas indica que han sido muy pocas las guías en las que se han identificado aspectos contrarios a las indicaciones del Rectorado. Cuando se ha observado esa falta de alineación, se ha solicitado su corrección al equipo docente. Agradece de nuevo a los estudiantes su colaboración en este trabajo de revisión.

Javier Romero Gutiérrez (Delegado del grado en Filosofía, Política y Economía) matiza su mensaje anterior: No me refería a que las propuestas de las mini guías no se ajustarán a los criterios de Rectorado, sino que hacía referencia a las propuestas de las estudiantes, en relación a criterios, porcentajes o métodos de evaluación en la redacción de las guías docentes. Tarea que, siguiendo el procedimiento ordinario recogido en la normativa, recae, entre otros, en esta comisión en la que estamos por igual representadas alumnas y profesoras y donde ambos “estamentos” consensuamos las guías docentes.

Insisto en que, en este proceso extraordinario de las mini guías ha habido casos donde la participación de las estudiantes NO ha sido garantizada, en forma de no respuesta a las propuestas de las estudiantes por parte de docentes o coordinadoras de asignatura o en forma de respuesta negativa sin más diálogo y, por tanto imposición unilateral por parte del profesorado.

No obstante, estos casos han sido los menos. La mayoría han colaborado como debe ser con las representantes de las estudiantes.

Blanca Olmedillas Muchas gracias, Javier por la aclaración.

5 de mayo de 2020

Juan Ignacio Martín Castilla (Dpto. Organización de Empresas): Enhorabuena a toda la Facultad: Vicedecana de Calidad, Coordinadores, profesores, personal de administración y servicios, estudiantes y demás miembros por el extraordinario esfuerzo en adaptarnos a una situación que nunca podíamos imaginar.

Guillermo Llorente (Dpto. Financiación e Investigación Comercial): Con respecto a las asignaturas "Cálculo Estocástico y Finanzas Cuantitativas" e "International Economics and Finance", con contenido propio de finanzas, se hace constar la conveniencia de la participación en las mismas del departamento de Financiación e Investigación Comercial, tras conversación entre la dirección del departamento y la dirección del master.

Juan Ignacio Sánchez (representante de profesores permanentes): A efectos de posibles consideraciones a futuro, y pese a que no se envió comentario al respecto en el día de ayer, para consideración de la Comisión, creo muy razonable el comentario del representante del Departamento de Financiación e Investigación Comercial recogido en su plantilla de votación.



ANEXO: CONVOCATORIA (30-04-2020)

Teniendo en cuenta la instrucción de Secretaría General de la UAM sobre la celebración a distancia de sesiones de órganos de gobierno, se convoca a la Comisión de Garantía Interna de Calidad a distancia y de forma telemática (email) durante la franja horaria **de 11:00h a 14:00h del martes 5 de mayo** de 2020 con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
2. **Información de la Vicedecana de Calidad e Innovación**
3. **Aprobación, si procede, de acciones de mejora de guías docentes de Grado y Master**
4. **Aprobación, si procede, de las guías docentes del Master en Análisis Económico Cuantitativo**

Se adjunta la documentación correspondiente a los puntos 1, 3 y 4.

El procedimiento que se seguirá para la celebración de la CGIC es el siguiente:

- **Comentarios:** Si algún miembro de la CGIC desea realizar algún **comentario para ser debatido** por la Comisión, puede hacerlo respondiendo a este email, con copia a todos los miembros de la Comisión, **desde su correo institucional de la UAM**. El envío deberá realizarse **desde las 11:00 y hasta las 14.00 horas del lunes 4 de mayo**, e indicar en el asunto del email: "CGIC, 05-05-2020"
- **Votación:** Se adjunta una plantilla de votación en archivo Excel, que contiene los puntos del orden del día que requieren aprobación (puntos 1, 3 y 4). Para cada uno de los puntos el voto podrá ser *a favor, en contra o en blanco* y **debe incluirse en la plantilla el nombre de la persona que emite el voto**. El correo debe enviarse como respuesta a este email, incluyendo a todos los miembros de la CGIC. **La votación** tendrá lugar el **martes 5 mayo de 2020**, entre las **11:00 y las 14:00 horas**. Los mensajes recibidos fuera de plazo o desde correos distintos a los de la UAM no serán admitidos como válidos.
- **La lista de asistencia a la CGIC se efectuará a partir de los votos y comentarios** recibidos.